



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La solicitud de los vecinos de arreglo de caño de agua que se encuentra bajo el asfalto de Pasaje Dardo Rocha y calle Pedro Esnaola, del Barrio Víctor Colas de esta ciudad.

CONSIDERANDO:

Que, por la misma se solicita el arreglo de caño de agua que se encuentra bajo el asfalto de Pasaje Dardo Rocha y calle Pedro Esnaola, del Barrio Víctor Colas de esta ciudad.

Que, consultado a los vecinos del Barrio, en esta esquina pasa un caño de agua por debajo del asfalto que se encuentra perdiendo grandes cantidades e inunda la vereda y alrededores, produciendo además el hundimiento de la calle.

Que, los vecinos del lugar ya se comunicaron en varias oportunidades con la empresa Aguas de Corrientes S.A, pero hasta el momento nadie se ha acercado a reparar la pérdida del caño de agua.

Que, esto representa muchos inconvenientes a los vecinos de la zona ya que dificulta transitar por la zona.

Que, es necesario brindar una respuesta inmediata y eficiente con el objetivo de aportar al bienestar de la salud, mejorar la calidad de vida y prevenir riesgos de todos los vecinos de los barrios de la ciudad.

Que, dichas ejecuciones municipales deben estar al servicio del ciudadano capitalino.

Que, en uso de sus facultades este Cuerpo obra en consecuencia.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Arreglo de caño de agua en Pasaje Dardo Rocha

ARTÍCULO 1°: SOLICITA que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, tenga a bien realizar el arreglo de caño de agua que se encuentra bajo el asfalto de Pasaje Dardo Rocha y calle Pedro Esnaola, del Barrio Víctor Colas de esta ciudad.

ARTÍCULO 2°: DE Forma.-

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**